

II Encuentro Internacional de Educación. Educación Pública: democracia, derechos y justicia social



A 25 Años de la Revista Espacios en Blanco (1994-2019)
A 60 años de la Declaración de los Derechos del Niño/a (1959-2019)

4, 5 y 6 de diciembre de 2019
NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA
Campus Universitario - Tandil - Argentina

ID de la contribución : 82

Tipo : no especificado

“La realidad de las mujeres filicidas en la Unidad Penal N° 52 del Partido de Azul”

Palabras claves: Internas-Filicidas-Teatro-Medeas-Argentinas

La práctica literaria sostenida en el ejercicio del teatro leído nos ha permitido estrechar vínculos con la realidad de las internas de la Unidad N° 52 del Partido de Azul. Desde el año 2012 y, a partir de un Proyecto de Extensión universitaria que sigue teniendo vigencia en la actualidad, nos hemos propuesto extender los alcances de la Facultad hacia el interior del penal con un grupo de mujeres filicidas. Dichas mujeres se hallan cursando distintas carreras de la Universidad Nacional del Centro. A lo largo de estos años de trabajo reflexivo y crítico hemos acordado junto con ellas el abordaje de la literatura griega clásica y desde allí nos enfocamos en el personaje mítico de Medea, la madre que en venganza por alta traición decide matar a sus hijos. Este mito aporta conocimientos claves en torno a una mujer víctima de violencia que contestataria recurre a la violencia extrema del filicidio. Por ello, y de acuerdo con Carlos García Gual (1999:183) “los mitos griegos vuelven a nosotros, perviven sueltos o trabados en múltiples relatos, y se prestan a ser recontados, aludidos y manipulados por la literatura una y otra vez”. Si bien la literatura se instaura como ficción, produce efectos de verdad a fin de revelar lo inconfesable. En este sentido, Josefina Ludmer (2011:383) advierte que el punto de encuentro entre la realidad y la ficción se constata en el ámbito femenino de las mujeres que matan.

Durante los primeros años de trabajo realizamos con la internas el teatro leído de la tragedia Medea de Eurípides, primero en el interior del penal y luego en el exterior del Centro de Investigación y Posgrado de la Facultad de Derecho como una manera de interactuar con el medio socio-cultural. Durante los años siguientes, nos dedicamos a ejercitar el teatro leído desde los estudios de recepción de las distintas Medeas en Argentina. Los estudios de recepción se fundamentan en la reciprocidad y bidireccionalidad entre culturas, textos y contextos que involucran al lector en la apropiación de la obra entendida como reelaboración de las fuentes desde el presente. Cada época en Argentina recepciona de manera diferente este mismo mito ya que presente y pasado están implicados, pues la cultura griega sigue teniendo vigencia en la cultura argentina. En este sentido, Marteen De Pourcq (2012:220) afirma: “The term ‘reception’ has been an important shorthand for the resistance within literary studies against uncritical notions of tradition and the classical. [...] That is why the label ‘classical receptions’ was coined at the end of the 1990s in order to replace the older concept of ‘the classical tradition’”. Los estudios de recepción nos ha permitido analizar los rastros de violencia de género en las que se hallan insertas las protagonistas filicidas de las obras argentinas como es el caso de: La frontera de David Cureses (1962), La Alimaña de Patricia Suárez (2014) y Jasón de Alemania de Javier González (2000).

La violencia de género y la violencia contra las mujeres “se producen mediante complejos mecanismos entre los que la brutalidad cotidiana que sufren muchas personas es sólo el ejemplo emergente de una trama tanto más sofisticada cuanto difícil de desmontar” (Femenías: 2013). Como la violencia engendra más violencia, es necesario entonces considerar como parte de una compleja serie de causas y efectos la violencia que desde el mito esta mujer perpetra contra sus hijos, víctimas inocentes de su furor vengativo. La continuidad de las intervenciones culturales-educativas realizadas en la Unidad penitenciaria quincenalmente nos ha permitido indagar cómo la cárcel en tanto agencia penal se vincula con las prácticas educativas generando condiciones de posibilidad para el ejercicio del Derecho a la educación a personas privadas de su libertad. Cabe recordar que el sistema jurídico/ judicial ha relegado históricamente a la mujer en una profunda situación de indefensión, vulnerando derechos fundamentales amparados por nuestra Constitución Nacional e Instrumentos

Internacionales de Derecho Humanos, apreciable a nivel procedimental (proceso judicial) como sustancial (ley aplicable). La participación en esta temática y la elaboración de diferentes conclusiones - en una actividad que vincula la literatura en general y el teatro leído en particular, los hechos de actores sociales que generan un reproche del sistema jurídico/ judicial que imponen una sanción de privación de la libertad y la carga axiológica/ emocional de los sujetos inmersos en esta situación - merecen la contemplación, el conocimiento y la expresión de la sociedad. La puesta en escena – como culminación del proyecto - permite esta apertura cultural y reflexiva de una problemática que existe desde la misma creación de la pena.

Primary author(s) : Prof. DELBUENO, María Silvina (UNLP-UNCPBA (Derecho)); Prof. GÓMEZ, Cristian, Raúl (UNCPBA (Derecho) Coordinador de Educación en Contextos de encierro)

Clasificación de temáticas : Simposio 2: Tensiones y dilemas del acceso/cumplimiento del derecho a la educación en la privación de la libertad (Modalidad abierta)